



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad alta	USO DEL PREDIO CONSTRUCCIÓN COMERCIAL	VIGENCIA 730 Días, 09-06-2021	CLAVE L-19799
UBICACION DE LA OBRA	LÓPEZ GUERRERO GREGORIO		
NOMBRE DEL PROPIETARIO	ANTIGUA CARRETERA A CHAPALA NO. 6157		
CALLE/NUMERO OFICIAL	LAS PINTAS DE ABAJO		
COLONIA	BELLA VISTA		
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE	REVOLUCIÓN		
PERITO DE OBRA	ING. MARTIN JOSÉ LUIS SERRANO GUZMÁN		
NOMBRE	Fecha de Actualización 15-02-2019		
REGISTRO	ZARAGOZA NO. 4		
DOMICILIO	CABECERA MUNICIPAL		
COLONIA	TLAQUEPAQUE, JAL.		
MUNICIPIO	36592923/3338083963/12841711		
TELEFONO	1667		
BITACORA			

MO 23257

15 JUN 2019

TLAQUEPAQUE

ACIENDA MUNICIPAL

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	ART. 63 I-B-1-A	\$61.00	M2	157.85	\$9314.00
ESTACIONAMIENTOS, PISOS Y CONSTRUCCIONES NO PREVISTAS	ART. 63-IV	\$19.00	M2	85.48	\$1624.12
LICENCIA PARA DEMOLICIÓN	ARTICULO 63-VI		M2	278.49	\$5096.37
LICENCIA PARA ACCOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, UARDFADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	ART. 63 VII-A	\$24.00	ML	6.79	\$162.96
HABITABILIDAD	ARTICULO 71-X			1.00	\$1619.76
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$62.00	plaz	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-C-I	\$195.00	plaz	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	63-V 1-A	\$162.00	unidad	1.00	\$162.00
					\$18236.30

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

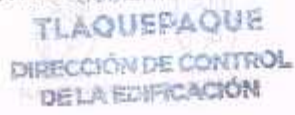
NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN
CONSTRUCCION COMERCIAL BARRIAL POR 152.89M2 EN PRIMER NIVEL, ESTACIONAMIENTO O DESCUBIERTO 85.48M2, BARDIDO 6.79ML, DEMOLICIÓN 278.49M2, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 152.89M2, BARDIDO 6.79ML, ESTACIONAMIENTO 85.48M2, DEMOLICIÓN 278.49M2)

OBSERVACIONES
SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO

[Signature]
ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN
[Signature]
ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Cuant: GGA
FECHA DE INGRESO: 24-05-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

